

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La vuelta a las alianzas militares

La Prensa italiana exalta al Tratado de alianza italoalbanés como un acto de sinceridad. Tiene razón, efectivamente, puesto que Mussolini no teme seguir el precepto estilístico de Boileau, y llama Tratado de alianza militar lo que otras potencias ocultan bajo el eufemismo de Tratado de amistad. No parece probable, por ejemplo, que Francia deje de tener acuerdos militares con Polonia, Checoslovaquia, Bélgica y con Sudeslavia. Lo que es nuevo en el segundo Tratado de Tirana (el primero fué firmado hace un año) es, pues, el hecho de que no elimine la palabra de «alianza», y que hable abiertamente de los acuerdos militares. El Tratado lleva el adjetivo de «defensivo», lo que no significa nada, pues la historia diplomática no conoce ningún Tratado que se haya calificado abiertamente de defensivo.

Después de una era de ilusiones puestas en la fraternidad entre los pueblos, en el desarme universal, en la acción pacificada de la Sociedad de Naciones, el mundo vuelve, pues, a las viejas alianzas militares. Virtualmente, el segundo Tratado de Tirana no crea ningún hecho nuevo, puesto que hace, por lo menos, dos años que Albania es un protectorado italiano. En el primer Tratado, Italia se ha encargado de defender militarmente la integridad territorial de Albania, lo mismo que el actual régimen, o sea la dictadura de Ahmed Zoguhay. El Tratado nada decía de las obligaciones de Albania. El nuevo Tratado pone fin a ese carácter unilateral, y concede una de las altas partes contratantes se compromete a seguir la suerte de la otra, poniendo a la disposición de la aliada todos los recursos militares, financieros y de cualquier otra índole. Sin embargo, como Italia es una gran potencia de 42 millones de habitantes, mientras que el número de los habitantes de Albania no llega a un millón, difícilmente podría hablar de un verdadero Tratado de alianza, como tampoco lo es el que se va a firmar entre la Gran Bretaña y Egipto. En realidad, sigue la protección de Italia sobre el pequeño país balcánico.

Es indudable que el Tratado italoalbanés es una respuesta al Tratado francoespañol, como éste ha sido una contestación al primer Tratado de Tirana. Indica esto que hemos entrado en un círculo vicioso, y que, a pesar de la mejor voluntad de todos—Europa está ya dividida en dos campos antagónicos, aparte de la división entre los vencidos y vencedores de la gran guerra. Rusia, está separada del mundo; Alemania, ha cesado de ser una gran potencia militar; el Imperio austriaco, está deshecho para siempre; la Gran Bretaña, quiere desentenderse de las disputas continentales de segundo orden. Se comprende, pues, que los Estados de intereses limitados se agrupen alrededor de uno u otro de las grandes potencias militares que quedan en el continente; es decir, alrededor de Francia y de Italia. La Sociedad de Naciones no puede sino registrar todos los Tratados que le sometan los interesados, aunque no armonice, ni mucho menos, con el espíritu de la Liga. La Sociedad de Naciones no puede evitar las guerras, ni tiene medios—una vez fracasado el famoso protocolo de 1924—para imponer su voluntad al agresor. Desde hace años existen ya virtualmente Tratados de alianza militares (¿qué otra cosa es la Pequeña Entente?); pero el segundo Tratado de Tirana proclama por primera vez, con toda sinceridad, que la vieja diplomacia sigue en vigor, como si el presidente Wilson no hubiese creado la Sociedad de Naciones, que el pueblo de su creador fue el primero en rechazar.

Marruecos

La primera medalla de la Paz
La primera solicitud para la obtención de esta medalla la firma un ex soldado del regimiento de Figueras, que asistió a la campaña de 1909.

Informaciones del territorio de Melilla
MELILLA.—El general González Carrasco ha encabezado una suscripción para regalar un bastón de mando al general Castro Girona.

Se ha desmentido la noticia de que las autoridades francesas hayan prohibido la exportación de ganado vacuno a la zona española.

Convoy para recoger camiones bloqueados por la nieve.
VILLA SANJURJO.—Con objeto de recoger los camiones bloqueados por la nieve salió ayer de Targuist una expedición de 16 camiones, con personal vo-

luntario, al mando del comandante de Ingenieros Sánchez de León.

Los expedicionarios abrieron un camino entre la nieve, consiguiendo llegar a Imasinen. Hoy continuarán la marcha hacia Vadu.

Informaciones de la zona francesa
LARACHE.—En Casablanca embarcaron, con dirección a Francia, los señores Maillot y Steeg, recientemente rescatados del cautiverio.

Manifestaron al embarcar que no pisarían jamás tierras marroquíes por serles fatalmente desgraciadas.

El Municipio de Safi, ante la magnitud de la catástrofe ocasionada por la tromba de agua, ha votado el crédito de un millón de francos, como primer socorro a las numerosas familias que han quedado sin albergue. Se espera que el Gobierno francés vote un crédito extraordinario con el mismo objeto.

El residente general Steeg tuvo que desistir de visitar Safi por el mal estado de las carreteras.

RELACIONES INTERNACIONALES

China contesta a la nota de España

PEKIN.—Al contestar a la nota de España, del 19 del corriente, en la que el Gobierno de Madrid protesta contra la denuncia del Tratado de comercio hispano-chino, el ministro de Negocios Extranjeros declara que es exacto que el ministerio de Negocios Extranjeros de China prometió conceder a España, hasta que quedara concertado un nuevo Convenio, el mismo trato que tienen las naciones con las cuales China está negociando en la actualidad.

Catástrofe en Las Palmas

LAS PALMAS.—En el caserío de Arinaga, jurisdicción de la villa de Aquines, a unos 23 kilómetros de Las Palmas, se registró una verdadera catástrofe en un almacén de dos plantas destinado a empaquetado de los frutos del país y construido por una casa inglesa.

En ambas plantas se hallaban trabajando ayer tarde unos cuarenta obreros; además, los carpinteros y albañiles de la obra ultimaban detalles. Cuando todos se hallaban en el trabajo, vieron oscilar la parte alta del almacén, construida de cemento y sostenida por varias columnas. Momentos después, y sin que pudieran ponerse a salvo los que allí se encontraban, se hundió el piso, quedando sepultadas, cuantas personas se hallaban en la parte inferior del edificio. Los escasos vecinos que hay en el caserío de Arinaga acudieron en auxilio de los accidentados, y después de realizar grandes trabajos pudieron ser extraídas las víctimas y trasladadas a los pueblos de Agüimes, Indria y Telme, y otras, las menos graves, aquí a la capital, de donde se envió rápidamente material sanitario.

Las últimas noticias recibidas de Arinaga acusan que en el accidente han muerto seis trabajadores, cuatro hombres y dos mujeres, y que además hay diez y ocho heridos, muchos de ellos de verdadera gravedad.

De los pueblos vecinos han acudido al lugar de la catástrofe numerosas personas, rivalizando en los trabajos de extracción de las víctimas.

Los muertos

LAS PALMAS.—Se conocen otros pormenores de la catástrofe ocurrida en Arinaga.

Continúan los trabajos para extraer a las víctimas. El número de muertos se eleva a siete.

Ahora se ha sabido que en el instante de ocurrir el hundimiento había en el almacén 75 obreros y obreras. La mayoría de las víctimas estaban domiciliadas en la ciudad de Teide.

Hay algunos desaparecidos, entre ellos una niña de doce años, que se supone esté sepultada.

El almacén estaba formado por dos pisos: uno, terminado, y el otro, a falta de la techumbre.

Se atribuye el hundimiento a que los cimientos no estaban bien afirmados, en terreno sólido, y a que las lluvias torrenciales de estos últimos días reblandecieron la cimentación y cedieron las paredes.

El Juzgado de instrucción del partido de Teide se halla en el lugar de la catástrofe instruyendo diligencias.

También se han trasladado a Arinaga algunas autoridades de Las Palmas.

En Rumania

Tranquilidad

BUCAREST.—En todo el país reina la más absoluta tranquilidad. Todos los diarios, incluso los órganos de la oposición, consagran números enteros al fallecimiento del señor Bratiano, elogiándolo unánimemente su obra.

El testamento de Bratiano

BUCAREST.—Fué abierto el testamento del señor Bratiano. Dicho testamento no contiene más que cláusulas particulares. En él deja toda su fortuna a su hijo Jorge, quedando usufructuaria de todos los bienes hasta su muerte su esposa.

Sentimiento general

BUCAREST.—La muerte del señor Bratiano ha producido enorme sensación en el pueblo, que lo considera como una verdadera desgracia nacional.

Los periódicos publican constantemente ediciones especiales relatando los menores detalles y circunstancias que rodearon la muerte del caudillo liberal, siendo sus ejemplares arrebatados materialmente de las manos de los vendedores por el público.

Los órganos de la oposición coinciden todos en deplorar la pérdida del jefe del Gobierno, cuyas condiciones de energía y rectitud de intención reconocen.

Una entrevista

BUCAREST.—Se ha celebrado una entrevista durante tres cuartos de hora entre el nuevo jefe del Gobierno, M. Vítala Bratiano, y el señor Maniu, jefe del partido nacional campesino, afirmando que el resultado de la conversación ha sido completamente negativo.

El señor Maniu se mantiene firme en la necesidad de celebrar unas elecciones que expresen claramente la voluntad del pueblo y constituir un Gobierno parlamentario basado en el resultado de esas elecciones.

Respecto a la cuestión dinástica, también el señor Maniu mantiene puntos de vista contrarios al partido liberal, y que ya manifestó hace unos días.

La actitud del señor Maniu agrava considerablemente la ya apurada situación política rumanana, y en los centros bien informados se cree que el jefe del partido nacional campesino está dispuesto a asumir las responsabilidades del Poder.

Todo el mundo desea un acuerdo; pero nadie ve la solución satisfactoria.

Tregua de tres meses

BELGRADO.—A instancias de la Regencia, que ha hecho un llamamiento al patriotismo de los políticos de la oposición, éstos han acordado conceder una tregua de tres meses al actual Gobierno para que pueda desenvolver la política exterior de Rumania sin ninguna dificultad.

Una advertencia al Príncipe Carlos

BUCAREST.—En evitación de incidentes, el Gobierno rumano ha informado al Príncipe Carlos, por medio del embajador en París, que su presencia en Rumania sería motivo de serios incidentes, declinando el Gobierno toda responsabilidad.

Pésame del Príncipe

DINARD.—El Príncipe Carlos ha teleografiado a su ayudante en Rumania, señor Condesco, que haga presente su pésame a la familia del señor Bratiano, y especialmente a la viuda.

Declaraciones del Príncipe

PARIS.—El Príncipe Carlos de Rumania ha sido visitado por un redactor de la International News Service, en su palacio de las afueras de la ciudad, al que ha dicho que la muerte de Bratiano no significaba su pronto regreso a Rumania. «Como verá—le ha dicho el Príncipe—, no estoy haciendo preparativos de viaje, y mi vuelta a Rumania, aunque alguna vez se efectúe, no es cuestión de horas, sino de muchos días. No he recibido—continuó diciendo el Príncipe— invitación de volver a mi país, ni de parte del partido agrario ni de otros grupos políticos; pero si esto llega, como espero, entonces cumpliré con mi deber y regresaré inmediatamente a mi patria, como rey, como miembro de la Regencia, o simplemente como Príncipe Carlos.»

El Tratado italoalbanés

Un anexo

ROMA.—El anexo, contenido en las cartas que han cambiado el representante de Italia en Tirana, Hugo Sola, y el

ministro de Negocios Extranjeros albanés, Elías Vrioni, dice lo que sigue:

«En el caso de que fracasaran todas las posibilidades de conjurar por medios conciliatorios una amenaza de terceros Estados contra uno de los dos aliados, y encontrándose éste en presencia de un ataque no provocado por él, y haciéndose necesaria la demanda del concurso militar del otro aliado, en defensa de la parte atacada, el mando en jefe de las fuerzas interaliadas sería dado en Albania al comandante supremo de las fuerzas albanesas, y en Italia, al comandante supremo de las fuerzas italianas.»

En el momento de la firma de la paz, las fuerzas aliadas venidas en socorro del otro Estado deberán repatriarse por sus propios medios, en el plazo que hubiera sido fijado por el comandante supremo, bajo cuyas órdenes los aliados hubiesen servido en el territorio aliado.

Esta carta forma parte integrante del Tratado de alianza defensiva italoalbanés, y será ratificada, y después registrada, por la Sociedad de Naciones con el Tratado mismo.»

Las fuerzas navales para 1928

En virtud del Real decreto-ley publicado en la «Gaceta», las fuerzas navales para las atenciones del servicio durante el año 1928 serán las siguientes:

Escuadra.—Acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» y crucero «Príncipe Alfonso».

División de cruceros.—«Reina Victoria Eugenia», «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez».

División de contratorpederos.—«Alsedo», «Velasco» y «Lázaga».

Fuerzas navales del Norte de África.—Crucero «Extremadura», cañonero «Lauria», guardacostas: «Uad Ras», «Uad Lucus», «Uad Muluya», «Uad Quert», «Xauen» y «Arcila»; remolcador «Cartagenero».

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.—Cañoneros: «Cánovas del Castillo», «José Canalejas», «Eduardo Dato», «Relcalde», «Laya», «Bonifacio» y «Mac Mahón»; contratorpederos: «Proserpina», «Bustamante», «Cadarso» y «Villanueva»; torpederos: números 1 al 22; guardacostas: «Larache», «Alcázar», «Tetuán», «Uad Targa» y «Uad Martín»; guardapesca: «Gaviota», «Dorado», «Macías», «Castell», «Gante», «Hernández», «Bañobre», «Zaragoza», «Jaraña» y «Garcilón»; lancha cañonera «Perla», escampavías: «Guipuzcoana», «Donostiarra» y «Bermeo»; remolcador «Cíclope».

División de submarinos de El Ferrol.—«Isaac Peral» y «B-1».

División de submarinos de Mahón.—«A-1» y «A-2».

División de instrucción de Cartagena.—Submarinos «A-2» y «B-2» al «B-6»; buque de salvamento de submarinos «Kanguro».

Servicios especiales.—Crucero «Cataluña», buque-escuela de guardiamarinas; motavero «Galatea», buque-escuela de aprendices marineros; crucero «Emperador Carlos V», corbeta «Nautilus», vapor «Dédalo», crucero «Río de la Plata», buque planero «Giralda», vapores «Castor» y «Pollux», transportes «Almirante Lobo» y «Contramaestre Casado», dragas «Hércules» y «Titán».

Estaciones torpedistas de Cádiz, El Ferrol, Cartagena, y Mahón-Fornell.

Buques que serán entregados a la Marina durante 1928.—Buque-escuela «J. Sebastián Elcano», crucero «Almirante Cervera», contratorpedero «Sánchez Barcáiztegui», submarinos «C-1» al «C-4» y lancha «Cabo Fradera».

Para las atenciones de los buques, Arsenales, bases navales, puertos de refugio, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro de Marina para tener sobre las armas 14.000 marineros con sus clases, y para guarniciones de los departamentos, buques, compañías de guardias de Arsenales y de ordenanzas del ministerio de Marina, 2.673 soldados y clases de Infantería de Marina.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un cocinero

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió bajo la presidencia del almirante señor Carranza, para ver y fallar la causa instruida contra Juan Sedeño Moreno, acusado del delito de insultos y amenazas.

Del rollo leído por el relator don Fernando Berenguer, se desprende que el 22 de febrero de 1926, hallándose fundeado en Sevilla el vapor «Carmen de C» el procesado, que era cocinero del mismo, fué contra el primer maquinista del buque porque éste había ultrajado al marmitón.

Según los hechos, Juan Sedeño Moreno se dirigió al citado maquinista con un cuchillo en la mano, profiriendo insultos y amenazas de muerte.

Sujeto a proedimiento el cocinero, se celebró un Consejo de guerra el día 3 de septiembre del corriente año, que le absolvió por falta de pruebas.

Disintió del fallo el auditor de la región por entender que estaba en los autos demostrada la culpabilidad del encausado, y la causa pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde el fiscal se mostró de acuerdo con el auditor solicitando para el procesado la pena de un mes y un día de arresto.

El defensor del cocinero, don Bernardo González, solicitó la confirmación del fallo del Consejo de guerra ordinario.

La causa quedó pendiente de sentencia.

De Aviación

La enseñanza de pilotos

Ha sido adjudicado definitivamente a la Compañía Española de Aviación el concurso celebrado para contratar la enseñanza de pilotos militares de aeroplano.

Nuevas líneas aéreas

Se anuncia que durante la semana próxima se inaugurará oficialmente el nuevo servicio aéreo postal y para viajeros entre Barcelona-Madrid y viceversa.

Sólo se espera, para que tenga lugar la inauguración de esta conveniente línea, la autorización nacional a la Compañía internacional de la línea Barcelona-Marsella, ya que no se quiere inaugurar el servicio Madrid-Barcelona sin que éste tenga enlace con el resto de Europa.

También en breve tendrá lugar la inauguración del segundo trayecto proyectado, Madrid-Sevilla, e inmediatamente los de Sevilla a Canarias y Larache.

El servicio entre Barcelona y Madrid se hará diario, tanto para la ida como para la vuelta, excepto los domingos; saldrá de Madrid un avión a las ocho de la mañana y llegará a Barcelona a las once cuarenta y cinco; a las doce y media emprenderá el vuelo en la Ciudad Condal otro avión, que aterrizará en Marsella a las cuatro de la tarde. El avión que a diario—salvo la excepción apuntada—ha de llegar a Madrid, saldrá de Barcelona a las doce y cuarenta y cinco, después de haber recogido viajeros del que media hora antes llegue a esa ciudad procedente de Marsella, para tomar tierra en Carabanchel a las cuatro y media de la tarde.

GETAFE.—A las diez de esta mañana volaba sobre este aeródromo el tiente don Amadeo Hernández. De repente se vio que el aeroplano era envuelto por llamas.

El señor Hernández tuvo que tomar tierra precipitadamente. Sufrió varias quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

El aparato quedó destruido.

El avión de Allan Cobham, averiado

MALTA.—El aviator Allan Cobham ha salido para el lugar donde amarró de noche para dirigirse al lugar donde debía proveerse de carburantes.

Al amarrar ha experimentado el agua to algunas averías, que le retrasarán el Malta varios días.

LOS NEGOCIOS EN MARRUECOS

Condición jurídica de las Sociedades anónimas

Por Real decreto de la Presidencia, inserto en la «Gaceta», se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero. Las Sociedades civiles y mercantiles de forma anónima, domiciliadas en España y constituidas o que se constituyan con arreglo a las leyes españolas, cuyos principales negocios radiquen en la zona de Protectorado de España en Marruecos y que tengan en territorio de soberanía española servicios públicos o usen en cualquier forma de los constituidos por el Estado, la Provincia o el Municipio, o las entidades subrogadas en los derechos de los mismos, habrán de sujetarse a las reglas siguientes:

Primera. El 75 por 100, por lo menos, de las acciones de las citadas Sociedades habrá de pertenecer a españoles, serán nominativas e intransferibles a extranjeros.

Segunda. Las Sociedades anónimas establecidas en la actualidad, con el indicado carácter, que tengan su capital representado por acciones al portador, convertirán el 75 por 100 de las mismas en nominativas en el plazo de tres meses, anotándose las convertidas en el libro especial que llevarán estas Sociedades con el nombre, nacionalidad y domicilio de los accionistas.

Artículo segundo. Por lo menos, las tres

cuartas parte de los miembros del Consejo de administración de estas Sociedades han de ser españoles, sin que pueda recaer en extranjeros la presidencia, la dirección, los puestos de las gerencias o Comités directivos ni la representación de la Compañía.

Artículo tercero. Las resoluciones de estas Sociedades que impliquen mutación en el modo de ser social, referentes a llevar fuera del territorio español su domicilio o someterse a ley distinta de la española, sólo podrá adoptarse por acuerdo unánime de los accionistas, y cuando por tal acuerdo unánime cambie la nacionalidad o el domicilio de la Sociedad, las concesiones, servidumbres y servicios otorgados por el Estado español a favor de las Sociedades cuyos negocios radiquen en la zona de Protectorado español en Marruecos deberán ser sometidas a revisión por que el Estado español introduzca las modificaciones y prescripciones que estime convenientes a los intereses nacionales, dentro del cumplimiento de los compromisos internacionales vigentes.

Artículo cuarto. Para las Sociedades ya establecidas que hayan de hacer la transformación de acciones al portador en nominativas, se declara la exención del pago del impuesto de Timbre del Estado.

Artículo quinto. Para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones por parte de las Sociedades que estén en el caso señalado en el artículo primero, habrán éstas de remitir a la Presidencia del Consejo de ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) copia de las actas de los Consejos y Juntas generales que se celebren, en el término de los tres días siguientes a aquel en que se hayan verificado.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL: 350 MILLONES DE PESETAS

Por acuerdo del Comité ejecutivo del Consejo de Administración, y a partir del 1.º de diciembre próximo, se pagará contra el cupón núm. 12, de las acciones preferentes, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales o filiales:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Colonial.
- Banca Marsáns, S. A.
- S. A. Arnús-Cañal.
- Banco Urquijo Catalán.

Madrid, 24 de noviembre de 1927. — Cumerindo Rico, consejero-secretario.

BARCELONA

BARCELONA. — En unas viñas del término municipal del Buch un agricultor labrando en la tierra, encontró unos fucos de animales, una losa de greda y unas bolas que parecían ser de un telar de los usados por los iberos, mucha cerámica en tientos y otra losa rota. Del hallazgo arqueológico se dió cuenta a las autoridades.

Habiendo fracasado las gestiones que llevaba el delegado local del Consejo de Trabajo para resolver el conflicto provocado por la Empresa de autobuses que rebajó los jornales a sus obreros al obligarles a que se sometiesen al cumplimiento de las disposiciones oficiales que regulan la jornada de trabajo, el Sindicato ha notificado al gobernador que al transcurrir los ocho días de la noticia irán al paro general en la línea de la Empresa de referencia.

Ante el Tribunal de la Sección segunda y a puerta cerrada, se ha visto una causa por tentativa de violación y lesiones, contra Carmelo Casas, el cual, según las conclusiones del fiscal, venía

desde hacía muchísimo tiempo persiguiendo a María Homs, con el propósito de entablar relaciones íntimas con ella.

Uno de los últimos días, encontró en la escalera de María a ésta, y al ver que le despreciaba la echó a la cara una sustancia corrosiva, por la que la agredida perdió el ojo derecho, quedando tan delicada del izquierdo, que apenas ve con él.

El fiscal, en sus conclusiones, pide para el procesado, por el delito de lesiones, seis años de prisión correccional, y por el de tentativa de violación, cuatro años de la misma pena.

En la Sección cuarta de esta Audiencia se ha visto un juicio oral por el delito de estafa contra Carlos Andreu. Según las conclusiones del fiscal, el procesado estafó a José Deu 600.000 pesetas con motivo de unas negociaciones de valores que efectuó el procesado.

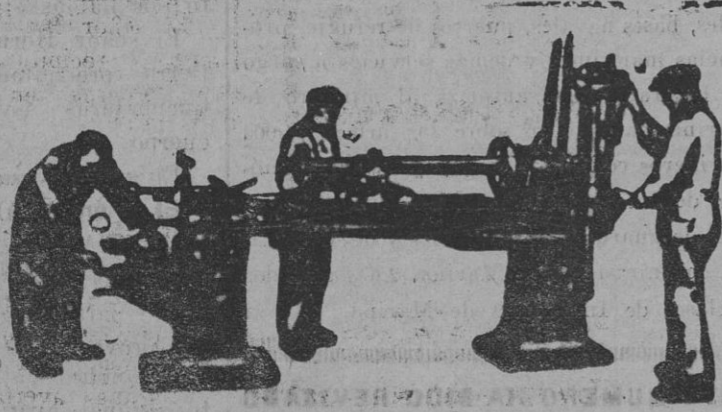
En esta sesión se ha procedido al interrogatorio del procesado Andreu, quien negó toda participación en el hecho de que se le acusa. Terminada esta prueba, se suspendió la vista para continuarla mañana.

En cuarta plana, originales de interés.

¿Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora) en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

La Asamblea Nacional

LA SESION DE AYER

Un vicepresidente declara abierta la sesión a las tres y cinco minutos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fernández Ascarza se interesa por que se atienda con urgencia a la provisión de escuelas, pues en la actualidad hay en España más de un millón de niños que no pueden recibir enseñanza por falta de maestros o de locales para escuelas.

El ministro de Instrucción pública contesta que la provisión de gran parte de las escuelas creadas está pendiente aún de algunos trámites. Por añadidura, hay razones que aconsejan el esperar para hacer la convocatoria de provisión de escuelas a que salga de las Normales una nueva promoción de maestros, dando con ello tiempo a que la Asamblea pueda dictaminar el proyecto de reforma del Estatuto del Magisterio, que se le ha sometido.

INTERPELACIONES

El Sr. Saldaña explica su interpelación al ministro de Gracia y Justicia sobre los Reales decretos declarando aplicable la amnistía a los somatenistas condenados aunque no estuviesen a disposición del Tribunal sentenciador, y sobre supresión de la Escuela de Criminología y reorganización del Cuerpo de Prisiones.

Encomina los servicios prestados por la Escuela de Criminología, de tan perfecta organización, que sirvió de modelo para centros análogos en el extranjero.

El ministro de Gracia y Justicia contesta, que las últimas promociones de la Escuela de Criminología fueron tan numerosas, que, al no poder dar colocación a todos, creaba una verdadera perturbación en el Cuerpo de Prisiones. De ahí vino la necesidad de la clausura.

Había en la Escuela un espíritu de indisciplina que, en modo alguno podía consentirse.

Justifica la reorganización hecha en el Cuerpo de Prisiones, que ha atendido aspiraciones de los que lo constituyen.

Recoge luego manifestaciones del Sr. Saldaña, en días anteriores, al calificar de monopolio de impunidad para los delitos el indulto total a los somatenistas, y considera que el Sr. Saldaña cometió deslealtad al omitir la lectura de parte del preámbulo de aquel decreto para llegar a la conclusión caprichosa de que todos los años se repetiría este indulto total en favor de los somatenistas.

El Sr. Saldaña rectifica. Hace constar que en la reorganización del Cuerpo de Prisiones, los oficiales, han sido sustituidos por una guardia penitenciaria, formada por sargentos y suboficiales licenciados de distintos Cuerpos, que llevarán a las cárceles las exquisiteces de los cuarteles, pues no se les exige más aptitud que la física.

El presidente del Consejo: ¡Sí, señor; de las exquisiteces del cuartel, porque la institución militar tiene tan alta moral, por lo menos, como cualquiera otra!

El Sr. Saldaña: No es cosa nueva que se hable de la dureza de procedimientos para el soldado en los cuarteles. (Inercpciones y protestas en muchos escosos.)

El presidente del Consejo: El soldado tiene una categoría espiritual que merece a los oficiales y a todos los ciudadanos cariño y respeto.

El Sr. Saldaña protesta contra la coacción que tratan de ejercer algunos asambleístas al increparle.

Yo he venido aquí a añadir a trabajar con la mejor voluntad; pero no creo que se me niegue el derecho a discrepar de resoluciones del Gobierno. En toda Asamblea deliberante es preciso que haya una oposición a la mayoría.

El ministro de Gracia y Justicia: Ha vuelto el Sr. Saldaña a mutilar textos, sobre los que argumenta, pues el artículo de la disposición que establece la guardia penitenciaria dice que los individuos de ella serán destinados exclusivamente a la vigilancia directa de los reclusos.

El presidente del Consejo dice al señor Saldaña que la actuación de los asambleístas será tanto más estimada cuanto mayor oposición razonada hagan al Gobierno; pero

lo que hay que evitar es que se produzcan incidentes, que no conducen a otra cosa que a perder el tiempo.

La señorita Díaz Rabaneda explana su interpelación sobre absentismo y emigración. El conde de Figols interviene para defender el capital.

El presidente del Consejo contesta a los oradores que han intervenido en el debate, y dice que, después de haber oído a la señorita Díaz de Rabaneda, siente no haber traído a la Asamblea trescientas sesenta señoras. (Risas.)

SUCESION «AB INTESTATO»

Continúa el debate acerca del dictamen relativo a la sucesión «ab intestato» de los parientes colaterales y del Estado.

El Sr. Ruiz Hita interviene en el debate con la lectura de unas cuartillas, en las que pone de relieve la desigualdad que se establecerá de remulgarise el proyectado decreto entre las provincias forales y las de legislación común.

El Sr. Clemente de Diego, presidente de la Comisión, le contesta.

El Sr. Ruiz de Hita rectifica para señalar las confusiones que pueden producirse en relación con la legislación foral, especialmente en Vizcaya.

El Sr. Clemente de Diego insiste en sus manifestaciones.

Don Esteban Bilbao afirma que, al intervenir, tiene el convencimiento de que la Comisión había sabido apreciar y medir todas las ventajas de la reforma; pero también sus múltiples inconvenientes.

El conde de Lizárraga afirma que no tenemos derecho a decir que la familia acaba en España en el cuarto grado.

En algunos países, como Francia, la familia llega hasta el décimo grado.

El Sr. Pradera interviene en el debate.

El Sr. Pérez Bueno saluda al ministro de Gracia y Justicia, y afirma que no tiene propósito de producir acto político; oíd la política, no pertenece a los que puedan sustituir a este Gobierno, ni está unido a él ni en octavo ni en décimo grados.

No tiene costumbre de hablar en público. Sólo lo hace en su cátedra, y pide a todos que se dejen rejuvener un poco, y, como en su cátedra, habla con el sabio maestro Sr. Clemente de Diego.

—Yo no puedo creer que el Sr. Clemente de Diego esté conforme con ese proyecto, ni con sus principios filosóficos.

Lo que ocurre es que el Sr. Clemente de Diego, por su bondad, no ha querido negar al proyecto el favor de su paternidad.

El Sr. Trillo afirma que le da mucho miedo toda reforma en el seno de la familia, depositaria de las tradiciones. Estas reformas no pueden hacerse más que cuando se han contrastado ya las costumbres de tal

suerte, que el Gobierno no hace más que sancionar la reforma.

El marqués de Rozalaje pide que se tenga en cuenta el hecho de que la salida de la propiedad de la familia los primeros perjudicados son los que la labran.

El marqués de Casa Triviño se opone a la reforma en general, y pide como fórmula que en las herencias «ab intestato», después de cobrados los derechos reales, se destine una quinta parte a la Beneficencia provincial.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda.

Fabricación de figuras artísticas y en pasta maderada de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA, HORTALEZA, 11 Y 13. — MADRID

Entrega a la Argentina del «destroyer» «Juan de Garay»

CARTAGENA.—Se ha celebrado el acto de la entrega del «destroyer» «Juan de Garay» a la Marina argentina.

El capitán general del departamento, almirante Aznar, hizo entrega del buque al comandante argentino don Domingo Casamayor, después de desear prosperidad al barco y a la nación que lo adquirió, procediéndose a izar la bandera argentina.

El comandante del «destroyer», señor Casamayor, al hacerse cargo del buque, agradeció la presencia del capitán general del departamento; ensalzó los lazos que unen a España y a la Argentina, y, al aludir al nombre impuesto al buque dijo que Garay fué quien, en nombre de los Reyes de España, colonizó las lejanas tierras de América, fundando Buenos Aires y Santa Fe.

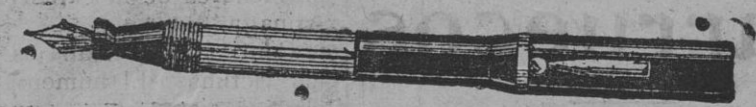
Agregó que la Argentina quiere y admira a España, por cuanto con el sacrificio de las vidas de célebres soldados llevó a cabo la colonización de América, recogiendo Buenos Aires la vital herencia, que la ha convertido en la primera ciudad de la América latina.

Brindó por los Reyes de España y su Marina de guerra, por su Ejército valeroso y por la Constructora Naval.

Al brillante acto asistió la Comisión inspectora de la Marina española, vicecónsul y dotación del «Juan de Garay».

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID.

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

DEPORTES

PAULINO UZCUDUN, VENCIDO POR JOHNY RISKO

NUEVA YORK.—En el Madison Square Garden se ha celebrado el anunciado encuentro de boxeo entre Paulino Uzcudun y Johnny Risko.

El local estaba ocupado casi totalmente. El público ovacionó a los dos boxeadores al aparecer en el ring.

También fueron ovacionados el boxeador Dempsey y el promotor, Tex Rickard. Dempsey se vió obligado a saludar a la muchedumbre desde el centro del ring.

Phil Scot recibió también el homenaje de sus admiradores.

Poco después de terminar el encuentro, los jueces declaran vencedor a Risko.

PAULINO, ELIMINADO DEL CAMPEONATO

NUEVA YORK.—Los jueces y el árbitro han coincidido totalmente en la apreciación del encuentro y en su resultado.

Tex Rickard, promotor del «match», ha declarado que Paulino queda definitivamente eliminado de las pruebas del campeonato.

LARSEN VENCE A RUIZ, POR INFERIORIDAD

COPENHAGUE.—Con asistencia de numeroso público, se ha celebrado el anunciado «match» de boxeo entre Knud Larsen, campeón danés de la categoría de los plumas, y el campeón de Europa, Antonio Ruiz. Arbitró la lucha el inglés Arthur Ireland.

En el quinto asalto, el árbitro dió por terminado el «match», a causa de encontrarse en condiciones de inferioridad el español Ruiz, cegado por la sangre que le manaba de las heridas que le fueron producidas en el transcurso de los asaltos segundo y cuarto.

El árbitro ha declarado que Larsen estaba en condiciones de continuar la lucha hasta el final, si Ruiz hubiera podido sostenerla en condiciones de igualdad, y que hubiera vencido el danés, si el combate hubiera llegado a su término.

Larsen ha sido declarado vencedor.



LA CHOCOLATERA
MARCAS REGISTRADAS
ANTONIO MENÉNDEZ
EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS
SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)
TELÉF. 10.251.—NO TIENE SUCURSALES
MADRID

Telegramas de provincias

LA CACERIA REGIA

MANZANARES.—La primera jornada de la cacería organizada en Hoyuelos en honor del Soberano estuvo favorecida por un tiempo espléndido.

Se cobraron 800 piezas, de las que 500 eran perdices.

Por la tarde regresaron los cazadores a esta localidad, y el Monarca invitó a cenar al prior de las Ordenes Militares y a las autoridades de Manzanares.

GESTIONANDO EL INDULTO DE TRES DETENIDOS

ZARAGOZA.—Al conocer el fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en la causa del atraco cometido en el paso de la Mina contra el cobrador de la fábrica de regaliz, por el que se condena a la pena de muerte a los procesados Molin, Bernal y Nuez, sus defensores, los capitanes don José Palacios y D. Julio Requejo, comenzaron a visitar a las autoridades para gestionar el indulto de los condenados.

HUNDIMIENTO DEL PESQUERO «GUADALQUIVIR»

VIGO.—A la entrada del inmediato puerto de Bueuse ha hundido el vapor pesquero «Guadalquivir», de la matrícula de Marín, que había entrado en dicho puerto para dejar 140 cestas de sardinas para aquellas fábricas de conservas.

Cuando el «Guadalquivir» salía con dirección a Marín, chocó contra un bloque de piedra de las obras del nuevo puerto, hundándose rápidamente, por habersele abierto un enorme boquete en uno de sus costados.

Los veinticinco tripulantes del «Guadal-

quivir» se lanzaron al agua, después de demandar auxilio con la sirena del buque, y fueron recogidos por los pesqueros «Tencro» y «Pepe», que acudieron en su auxilio.

El «Guadalquivir» se hundió en diez minutos.

Era propiedad de Eugenio Solla, vecino de Marín.

Repatriación de soldados licenciados

CADIZ.—Han salido para Madrid, en un tren militar, 510 soldados licenciados que llegaron en el vapor «Villarreal», procedentes de Larache.

El buque ha regresado a dicho puerto, para recoger otra expedición, que llegará mañana.

JUNTA APLAZADA

La Sociedad de Autores Españoles

El ilustre dramaturgo don Manuel Linares Rivas, presidente de la Sociedad de Autores, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Directiva de esta Sociedad ha acordado aplazar la junta general extraordinaria convocada para el día 28 del actual hasta el día 9 de diciembre próximo, con objeto de estudiar detenidamente las enmiendas y observaciones hechas por distintos autores al proyecto de reforma de los Estatutos sociales.

La junta general se celebrará, pues, a tal objeto, el día 9 de diciembre inmediato, a las cuatro de la tarde, en el local que se anunciará oportunamente.»

EN LAS ROZAS

Vuelco de un camión automóvil

Un muerto y cinco heridos graves

Hasta ayer no se tuvieron noticias en Madrid de un gravísimo accidente ocurrido en las últimas horas de la tarde del jueves.

Conducido por Leoncio González Rico regresaba de la finca Las Cocheras, inmediata al pueblo de Las Rozas, un camión cargado de maderas, ocupado también por varios operarios.

Al llegar el vehículo al kilómetro 17 de la carretera de La Coruña, a causa de un falso viraje dió una tremenda vuelta de campana, cogiendo debajo a todos sus ocupantes.

Varios campesinos que se hallaban por las inmediaciones dieron conocimiento a la Guardia civil, y ésta, en unión de algunos vecinos del pueblo, se personó en el lugar del accidente, logrando, tras unos pocos esfuerzos, sacar de debajo del autocamión a los heridos.

El más grave era el conductor, que falleció al ingresar en la Clínica de urgencia de dicho pueblo de Las Rozas, donde quedaron hospitalizados Tomás Alvarez Jiménez y Aurelio Piñero Gómez, que sufrían heridas de carácter muy grave.

Asimismo resultaron heridos Justo Moreno Lorenzo, Antonio Carabantes León y Benito Baños.

Telegramas del extranjero

DUELO A ESPADA

PARIS.—En el parque de los Príncipes se han batido, a espada, el redactor de «La Figaro» Sr. Gilbert Charles y el abogado Paul de Cassagnac.

En el primer asalto, el Sr. Gilbert Charles recibió dos heridas: una en la mano y otra en el pecho.

La causa que ha motivado el desafío fué la declaración prestada por el Sr. Charles en un pleito, en el que el Sr. Cassagnac actuaba como acusador privado.

LOS BAILES VASCOS EN LONDRES

LONDRES.—Se ha celebrado en la Embajada de España un te en honor de la Reina Victoria y de las Infantas Beatriz y Cristina, concurriendo muchas personalidades inglesas y españolas. El embajador presentó a la Soberana un grupo de muchachos españoles, que acababan de llegar a Londres para tomar parte en las típicas danzas del país vasco que se celebrarán en el teatro Liceo Royal Albert Hall.

Estos muchachos pertenecen a distinguidas familias de San Sebastián, y vienen como aficionados, pagándose todos los gastos.

El año último, la Sociedad inglesa de antiguas danzas populares estuvo en Bayona, quedando encantada de los bailes vascos. Fueron invitados entonces para venir a Londres en 1927, haciendo extensiva la invitación a los vascos españoles, que concurren con un alto espíritu patriótico. En esta capital ejecutarán danzas juntos los vascos franceses y españoles.

El grupo de éstos lo forman Antonio Orueta, Alfonso y Teodoro Gaytán de Ayala, Pedro Caro, Ignacio Dondáiz, Angel Azcona, Ramón Brunet y José Caballero.

Se elogia mucho a estos muchachos por el simpático rasgo de venir a Londres para hacer una afirmación española de sano regionalismo, que coincidirá con el éxito alcanzado estos días por la Exposición de magníficos cuadros del país vasco del conocido artista español Ramón Arrúe, que será obsequiado pronto con un banquete en el Centro Español de Londres.

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

BERLIN.—La Confederación general del Trabajo ha protestado contra las afirmaciones del presidente de la Reichsbank, señor Schacht, cuyas palabras han suscitado una polémica en gran parte de la Prensa burguesa.

Como oposición al programa expuesto por el citado financiero, los trabajadores sostienen lo siguientes puntos de vista:

Primero. Mantenimiento de la autonomía financiera de los Municipios.

Segundo. Aumento de las subvenciones para la construcción de viviendas económicas.

Tercero. Lucha contra todas las medidas que sean susceptibles de perjudicar la economía nacional.

Cuarto. Reducción del impuesto sobre el salario.

Quinto. Reducción de los derechos de Aduanas para los productos agrícolas.

Sexto. La Confederación del Trabajo preconiza la necesidad del Estado unitario.

Allan Cobham llegó anoche a La Valette
LA VALETTE (Malta).—El aviador británico sin Allan Cobham llegó anoche sin novedad, procedente de Ajaccio.

NOTICIAS

Por el Depósito de la Guerra ha sido editado el plano del Campo de Tiro y Maniobras de Carabanchel en escala 1 : 5.000.

Damos las gracias a su ilustre director, coronel de Estado Mayor D. Enrique González Jurado, a quien felicitamos por la confección de dicho plano, fiel reflejo de una técnica depurada y de un alarde de buen gusto, que tanto dice en favor del Ejército como del centro que dirige.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un ejemplar de «El secreto de Sarav», décimoséptimo volumen de la biblioteca novelesco-científica que con tanto acierto publica el Coronel Ignotus.

Este es muy notable, pues contiene selectas exposiciones de orden científico, dosificadas dentro de un relato novelesco, e interesante, por lo tanto, lo mismo al joven que a personas mayores.

Es pueril extendernos más en una presentación que no necesita el ilustre coronel que, bajo un pseudónimo, oculta un nombre prestigioso en el Ejército. La prueba del éxito que ha tenido es que el ejemplar que tenemos a la vista corresponde al milíar número 111. El precio de éste es de cuatro pesetas, y en él se relata un instructivo viaje planetario.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



Una buena salud borra las huellas de los años.
La anemia envejece y transforma el rosado de la piel en color pálido o amarillento. La anemia y la clorosis se combaten eficazmente con este Reconstituyente, que, al regular las anormales funciones del organismo abatido, transmite sangre nueva a las arterias y vigor a los músculos.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
es el más eficaz y reputado de los tónicos

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

**ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE**

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA
Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

CABALLERIA

Destinos.—Suboficiales: D. Emilio Cabero, al regimiento Alfonso XII; D. Constantino Ginel, al de Lanceros Borbón; D. Simón Martín Durán, a la Escuela de Equitación Militar; D. Aurelio Saball, a Regulares de Larache; D. Cristino Molina, ídem, y D. Ginés Gálvez, al regimiento Sagunto.

Sargentos: D. Florentino Hernández Saldueña, al regimiento Castillejos; D. José Ferreres, al de Dragones Santiago; don José Pérez González, al de Dragones Numancia; D. Feliciano Martínez Collantes, al de Albuera; D. Manuel Drake, al de Husares de la Princesa, y D. Constantino Trinidad, al de María Cristina.

INGENIEROS

Destinos.—Suboficiales: D. José López Violeta, al grupo de Menorca; D. Antonio Pina, ídem, y D. Pedro de Diego, al batallón de Melilla.

Sargentos: D. Vicente López Risueño, al tercer regimiento de Zapadores Minadores; D. Daniel Martínez Carrera, al segundo; D. Abelardo Salas, al tercero; D. Luis Serrano Barrios, al regimiento de Telégrafos; D. Angel Fernández Alfageme, al segundo de Zapadores Minadores; D. Domingo Puente, al batallón de Melilla; D. José Serrano Hernández, ídem; D. Antonio Garrido, al de Tetuán; D. José Martínez García, al de Melilla, y D. Félix Salas Rubio, al de Tetuán.

GACETILLAS DE TEATROS

CALDERON.—Están ya muy adelantados los ensayos de la comedia en cuatro actos y en verso, de Fernández Ardavín, «Flores y Blanca Flor», cuyo estreno se verificará en breve, y para el que el eminente pintor escenógrafo Olalla está construyendo un magnífico decorado, y Peris, un espléndido vestuario, con arreglo a los figurines del ilustre dibujante Ferrer.

Se despachan localidades en Contaduría.

COMICO.—Durante la presente semana, tarde y noche, la celebradísima comedia nueva, en tres actos, «Los lagarteranos».

Mañana, domingo, tres representaciones de esta magistral comedia, a las cuatro, seis y media y diez y media.

Se despachan localidades en Contaduría, el día antes, de cuatro a ocho.

ESLAVA.—Cada noche «Las castigadoras» siguen agotando el billeteaje.

Por las tardes, «La deseada», creación de la «vedette» Celia Gámez, congrega en el teatro lo más distinguido del público madrileño.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Calamar.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

CALDERON.—A las seis y media, Felipe Derblay. A las diez y media, El estigma.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Mimitos y Las castigadoras. A las diez y cuarto, La deseada.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media. Me casó mi madre o Las veleidades de Elena.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Mal año de lobos.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Genoveva de Brabante. A las diez y cuarto, El señor don Zorro (estreno).

LATINA.—A las seis y media, La Serrana. A las diez y media, La del soto del Parral.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, María Aznar, Pepita Iglesias, Mari Adriani, Lydia Dacty, Isabel Otero, Ramper, Paul Robertson and Barbara Lee Conehita Dorado.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Una noche de las mil, Yo quiero ser guapo y Maud de Forest con su «troupe» de negros. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variadísima función por la gran compañía de circo y Labero, el hombre que hipnotiza las fieras. Artista único en el mundo.

LA HORRA

A las señoras de militares

Otrece bonitos modelos de sombreros a precios sin competencia.

Fuencarral, 26, principal

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Profesores Mercantiles

Relación de los aspirantes admitidos a las oposiciones al Cuerpo de Profesores mercantiles convocadas por Real orden de 31 de mayo de 1927:

Don Joaquín Quero Brabo, D. Manuel Gallego Castro, D. Fernando Vizcaino Colomo, D. Antonio Deprit Vázquez, don Manuel Macías Valero, D. José Morell Llacer, D. Alfredo Yanguas Domínguez, don Francisco Ruiz Pali, D. Manuel Costa Ojeda, D. Pedro Vaquero Motos, don Francisco Velar Jaureguibeitia, D. Miguel Rodríguez Martínez, D. Joaquín Buxó Abaigar, D. Rafael Corona Tresgallo, D. Augusto Fernández de la Reguera y Presa, D. Pablo Pérez Redal, don Juan Cánovas Pallarés, D. Rafael Calvo García, D. Vicente Piris Bisbal, don Lucas Díaz González, D. Rafael Gar-

cia Aguilar, D. José Sorribes Soler, don Honorio Lezcano Mestre, D. Julio Rodríguez Yordi, D. Juan Rosal Coma, don Vicente Cabestany Ballester, D. Agustín Sancho de la Iglesia, D. Ramón Lorente Sanjurjo, D. Bernardo Nadal Carbonell, don Antonio Villanueva Gómez, D. Juan Antonio Echevarría y Amézaga, D. Pedro Sarto Gorgos, D. Manuel Alvarez Osorio, D. José María Zaragoza Alemany, D. Juan Ramón Fort de la Calzada, D. Carlos Bravo y Díaz-Cañedo, don Ernesto Blanco Aguado, D. Rafael Roig Laynosa, D. Salvador Giner Albert, D. Pedro Julián Ochando, D. Sebastián Sancho Nebot, D. Marcos Ariz Armendáriz, B. Venancio Fernández y Fernández, D. Victoriano Martínez González, D. Eugenio Ruiz Villarias, don Antonio Jaime y Jaime, D. Mariano Rodríguez Ramera, D. José Fernández Fernández, D. Ramón Rodríguez Dorado, don Luis Barreiro Rodríguez, D. Augusto Bueno Parreiros, D. Bernabé López Fernández, D. Angel D'Angelo Valdés,

don Paulino Chércoles Hernando, don Florencio Benítez Crespo, D. Rafael García Solves, D. Carlos Monasterio Valero, D. José Escat Oppelt, D. Antonio Uceda Gavilanes, D. Luis Marimón Carbonell, D. Vicente Martí Más, D. Alfredo Escribano Ramos, D. Santiago Balagué del Agua, D. Ricardo Girbau Estrada, don Ramón González Gil, D. Antonio Pi Paloma, D. Eugenio González Moreno, don Modesto López Cuadern, D. Salvador López Román, D. Buenaventura Icart Pons, D. José Manrique Cobo, don Eutimio Serna Martínez, D. José Mazquiarán Cabello, D. Arturo García Hidalgo, D. Antonio Camps Ferrer, D. Juan Hernández Martín, D. Vicente Palacios González, D. Eloy Delgado González, don Luis Bañares Manso, D. Daniel Pastor Sella.

Inspectores de liquidación

Se ha dispuesto que el Tribunal calificador de los ejercicios que hayan de celebrarse en di-

chas oposiciones quede constituido en la forma siguiente:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Becerra y Lagarda, director general de Rentas públicas.

Vocales: Don Daniel López Rodríguez, jefe de la Sección de Inspección de la Dirección general de Rentas públicas; don Manuel San Ramón Díez, abogado del Estado; D. Ramón Peñarredonda Fernández y D. Germán Rodríguez Pérez, diplomados de Inspección, actuando, además, este último como secretario.

Correos y Telégrafos

Se han publicado las relaciones de los admitidos a las oposiciones a Estafetas y Estaciones telegráficas limitadas.

Registros

Se anunciarán oposiciones a este Cuerpo para agosto, pues queda todavía quince por destinar.

Notarías

Las de Barcelona y Coruña se convocarán en breve.

Carabineros

Orden de San Hermenegildo

Se concede la placa, al comandante don Antón Pieltain, y capitanes don Angel Fernández García, don Antonio Salanova, don José Cortés, don Praxediano Rastrilla y don Tomás Villalante, y la cruz a los tenientes don Germán Alcalá, don Bernardo Pedrosa, don José Planas, don Agustín Alonso y don Francisco Martínez.

Pases a Carabineros

Se concede la eliminación, a petición propia, para pasar al Cuerpo, al teniente de Infantería, don Emilio Domínguez Maristany.

Indicador de Publicidad.—Barbieri.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Líneas de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Angel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a los Oficios de la Compañía o de sus corresponsarios en cualquiera de los puertos de destino. Barcelona, Norte de Africa, Ceuta, Melilla, Tánger, etc.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braacamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO Fábricas de Baracaldo y Sestao

- LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens. ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios. FABRICACION especial de hoja de lata. CUBAS y BAÑOS galvanizado. LATERIAS para fábricas de conservas. ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Por un real extirpa radicalmente los CALLOS. VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. vendiendo el pintado UNGUENTO MORRITH. 125 pesetas botella 25 pts muestra de prueba. Farmacia central, Puebla 11, Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60; camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo Teléfono 15.858

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENSARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias a las señoras suscriptoras de EJERCITO Y ARMADA en los días 20 por 100 de rebaja de los sueldos.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinone y encajes antiguos y modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercer piso izquierda.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON Fuencarral, 20 dup. MADRID Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera. Yatho Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 1/6 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Estante de ácidos. Esmaites Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigida esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos de España, el mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 426. MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don empleo Cuerpo empleo pueblo prouincia Desea suscribirse a este periódico a partir de

Anunciese en "Ejército y Armada"